

Universidad Nacional de Quilmes
Programa Regular — Curso presencial

Carrera: Diploma en Ciencias Sociales

Año: 2021

Curso: Introducción al Pensamiento Social

Profesor: Marcelo Altomare

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica Horas de consulta extra clase: lunes y jueves de 17 a 18 horas

Créditos: 10 créditos

Tipo de asignatura: Teórica

Núcleos: Curso Básico de Diplomatura en Ciencias Sociales/
Ciclo Básico de Formación General de Terapia Ocupacional

Presentación y objetivos: la finalidad de la asignatura es introducir a los alumnos en el lenguaje de la teoría política moderna y la teoría sociológica clásica mediante el estudio del significado de sus conceptos fundamentales: estado, forma de gobierno, libertad, igualdad, modo de producción capitalista, división del trabajo social, racionalización social. Para tal objetivo se propone realizar una lectura de diferentes modelos teóricos propuestos por autores clásicos de la teoría política moderna de los siglos XVII y XVIII y de la teoría sociológica clásica de los siglos XIX y XX. De manera más específica, el desarrollo de las temáticas de este curso pretende comprender las relaciones entre los mencionados conceptos fundamentales dentro del contexto de problemas, hipótesis y argumentos propuestos por Hobbes, Locke, Rousseau -teoría política moderna- y Marx y Weber -teoría sociológica clásica-.

Contenidos temáticos

Unidad I. La perspectiva individualista de la teoría política moderna
La realidad social como orden social y político: el estado de naturaleza, la igualdad natural, libertad natural y ley natural; el contrato social y la acción del individuo; los derechos y los deberes políticos; la igualdad política y la libertad política; la protección estatal y la obediencia; la ley positiva, la soberanía estatal y las formas de gobierno: la protección de la vida, la protección de la propiedad y la protección de la autonomía.

Unidad II. La perspectiva colectivista de la teoría sociológica clásica
La ley del valor - trabajo; el fetichismo de la mercancía; el proceso de trabajo y el proceso de valorización; la ética protestante y el espíritu del capitalismo: la profesión como corroboración del estado de gracia; la división del trabajo y su función; la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica; homogeneidad de creencias religiosas y diferenciación profesional.

Bibliografía

Unidad I: La perspectiva individualista de la teoría política moderna
Hobbes, Thomas, Leviatán, Sarpe, España, 1984.

Capítulo XIII. De la condición general del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria

Capítulo XIV. De la primera y segunda leyes naturales y de los contratos

Capítulo XVII. De las causas, generación y definición de un estado

Capítulo XVIII. De los derechos del soberano por institución

Capítulo XIX. De las diversas especies de gobierno por institución y de la sucesión del poder soberano

Locke, John, Segundo tratado sobre el gobierno civil, Alianza, Madrid, 1990.

Capítulo 2. Del estado de naturaleza

Capítulo 5. De la propiedad

Capítulo 7. De la sociedad política o civil

Capítulo 8. Del origen de las sociedades políticas

Capítulo 9. De los fines de la sociedad política y del gobierno

Capítulo 10. De los tipos de estado

Capítulo 11.- Del alcance del poder legislativo

Capítulo 11.- De los poderes legislativo, ejecutivo y federativo del Estado

Rousseau, Jean Jacques, El contrato social, Aguilar, España, 1981.

Libro Primero

Capítulo I. Tema de este primer libro

Capítulo II. De las primeras sociedades

Capítulo VI. Del pacto social

Capítulo VII. Del soberano

Libro Segundo

Capítulo I. La soberanía es inalienable

Capítulo II. La soberanía es indivisible

Capítulo IV. De los límites del poder soberano

Capítulo VI. De la ley

Capítulo VII. Del legislador

Capítulo VIII. Del pueblo

Capítulo IX. Del pueblo (continuación)

Capítulo X. Del pueblo (continuación)

Unidad II: La perspectiva colectivista de la teoría sociológica clásica

Marx, Karl, El capital. Crítica de la economía política, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Tomo I: El proceso de producción del capital

Capítulo I: La mercancía (puntos 1, 2 y 4)

Capítulo V: Proceso de trabajo y proceso de valorización (punto 2)

Weber, Max, 'La ética protestante y el espíritu del capitalismo', en Ensayos sobre sociología de la religión I, Taurus, Madrid, 1987.

Introducción

Parte II: La ética profesional del protestantismo ascético

Capítulo I: Los fundamentos religiosos del ascetismo laico (pp. 89-114) Capítulo II: La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista (pp. 162-180, 186-189, 194-202)

Bibliografía de consulta

Christian, David, Mapas del tiempo. Introducción a la 'gran historia' Crítica, España, 2005.

Macfarlane L. J. , Teoría política moderna, Espasa Calpe, Madrid, 1978.

Ritzer, George, Teoría sociológica clásica, McGraw-Hill, Buenos Aires, 1993.

Wolin, Sheldon, Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Actividades extra-áulicas obligatorias

Las actividades extra-áulicas obligatorias del curso consisten en la realización de trabajos escritos dirigidos a emprender 1.- una interpretación del significado de los conceptos fundamentales de los autores tratados y 2.- una explicación de sus argumentos fundamentales de la bibliografía seleccionada.

Evaluación

Las condiciones de aprobación de la asignatura suponen el cumplimiento, por un lado, de un porcentaje de asistencia a clases no inferior al setenta y cinco por ciento del total de las mismas y, por otro,

la aprobación de dos instancias de evaluación parcial. Si el alumno aprueba los dos exámenes parciales obteniendo una calificación promedio no menor a siete (7) puntos y una calificación no menor a seis (6) puntos en uno de ellos, logra la condición de aprobación directa. Si el alumno aprueba los dos exámenes parciales sin obtener las respectivas calificaciones precedentes, deberá obtener una calificación no menor a cuatro (4) puntos en el examen integrador para lograr la condición de aprobado. Si no aprueba este examen integrador, el alumno dispone de dos instancias de evaluación para realizar el examen integrador en un lapso de tiempo no superior a la fecha de cierre de las actas del cuatrimestre inmediatamente posterior a la cursada de la asignatura, en fecha fijada por calendario académico UNQ. En el caso de la desaprobación de uno de los exámenes parciales, el alumno dispondrá de una única instancia de evaluación recuperatoria, cuya aprobación lo habilitará a realizar el examen integrador; su desaprobación, en cambio, lo dejará en condición de desaprobado. Esta evaluación se rige por res. (CS) N° 201/18.



Marcelo Altomare